

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.
Números atrasados, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 5.004.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 10 de Agosto de 1907



LA SEÑORITA

Julia Miegimolle Martínez-Conde

FALLECIÓ EL DÍA 9

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(R. P. D.)

Su desconsolada madre D.ª Eulalia Martínez-Conde, hermanos doña Luz, Cesar y Luis, hermano político D. Antonio Navarro, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 10 de Agosto de 1907.

EUSEBIO MORANCHEL, Cirujano dentista

ÚNICO GABINETE EN BURGOS MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS Y EL QUE MÁS TRABAJA POR LA ECONOMÍA DE SUS PRECIOS Y SEGURO RESULTADO DE SUS OPERACIONES DIENTES DESDE CINCO PESETAS EN ADELANTE.—EXTRACCIÓN SIN DOLOR

Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.

Nota.—Los materiales que emplean los dentistas son todos los mismos, solo que unos quieren ganar mucho y otros poco, pues sabido es que está al alcance de todas las fortunas.

M. ANTON.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachoch, dientes Logan, Rismont y Finot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A LOS LABRADORES

Oficina de información agrícola y Laboratorio químico

destinado al análisis de tierras, para la racional aplicación de los abonos minerales

DE TOMÁS FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

Sombrerería, 23, y Paloma, 32, Burgos

Abono mineral marca "La Cigüena," industrial y químicamente preparado con "La Wavelita," substancia obtenida de las minas que la casa posee en el inmediato pueblo de Castrillo del Val

Más de cien testimonios de conocidos y respetables propietarios y agricultores de Burgos y su provincia acreditan los buenos resultados prácticos obtenidos con este abono en las experiencias llevadas a cabo por los mismos en distintos cultivos, y acerca de los cuales se darán amplias noticias y referencias.

Superfosfatos de cal, Sulfato y Cloruro de potasa, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Escorias "Thomas", Kaifeita, "Wavelita", ó sea, venta por la casa de estas primeras materias, para preparar con ellas el mismo labrador las mezclas ó combinaciones que requieren las diversas fórmulas de abonos compuestos, y que la industria de buena fe prepara muy bien y económicamente.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Abiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. A. CARAZO,

externo por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, médico auxiliar de la Beneficencia municipal

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco. Calera, número 13

Se alquila

Jardín, cochera y cuadra, en el paseo de la Quinta. Rezon, Isla, 7.

Local ó solar

Para establecer un culitísimo espectáculo se desea alquilar local muy espacioso ó solar. Detalles y condiciones al señor Martínez Olave, Puelles, 30, de una a tres, y no en el Centro geográfico, como por error decíamos estos últimos días.

LEY SOBRE DESGRAVACIÓN DEL VINO COMÚN

El articulado de la ley aprobada por las Cortes, contiene las disposiciones siguientes:

Supresión de los derechos de Consumos

Artículo 1.º El impuesto de Consumos sobre la especie «Vinos» queda suprimido desde el día 1.º de Enero de 1908 en las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes, y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y en su virtud, desde la citada fecha, dejarán de percibirse en las mencionadas poblaciones los derechos del Tesoro y los recargos municipales sobre la expresada especie.

Art. 2.º Los encabezamientos celebrados con las poblaciones enuncias en el artículo 1.º se revisarán al inmediato efecto de rebajar, del cupo total señalado como impuesto de Consumos, la cantidad correspondiente al cupo parcial por la especie «Vinos de todas clases».

Compensaciones

Art. 3.º La compensación de las bajas que por la desgravación de la especie se produzcan en los presupuestos municipales de dichas capitales de provincia y poblaciones asimiladas, se hallará en los medios siguientes:

1.º El impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso del presupuesto municipal en las referidas poblaciones, y quedan autorizados los respectivos Ayuntamientos para establecer un recargo especial hasta de tres décimas del valor de la cédula, sin perjuicio del recargo autorizado por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

2.º El impuesto sobre carruajes de lujo,

con los tipos de tributación establecidos por el art. 46 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, 6.º de la de 28 de Junio de 1898 y 6.º también de la de 31 de Marzo de 1900, pasará asimismo a ser recurso del presupuesto municipal en las mismas poblaciones; y quedan facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100 del importe de las cuotas y décimas vigentes.

3.º El impuesto que grava los Casinos y Circulos de recreo, establecido por el art. 10 de la ley de 31 de Marzo de 1900, pasará igualmente a ser impuesto municipal en las mismas poblaciones, y podrá aumentarse por los Ayuntamientos respectivos el tipo actual de imposición hasta en un 100 por 100.

4.º La autorización concedida a los Ayuntamientos por el art. 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885 para el recargo de las cuotas de la contribución industrial y de comercio, se amplía hasta el 40 por 100 para los Ayuntamientos de las citadas capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

5.º Queda autorizado también, en beneficio de dichos Ayuntamientos, un recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad en las respectivas poblaciones.

6.º a) Sin perjuicio de las tarifas especiales acordadas, autorizadas, ó que en lo sucesivo se autorizaren, dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, donde no subsistan tales tarifas especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta el importe de la tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases», aumentada en el 100 por 100. No se comprende en el concepto de «Vinos generosos» los vinos cuya graduación no exceda de 16.º

b) Los respectivos Ayuntamientos establecerán desde luego dicho arbitrio sobre vinos espumosos, generosos y mistelas, cuando menos en el importe de la cuota de tarifa oficial vigente para la especie «Vinos de todas clases», aumentada en el mismo tanto por ciento con que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los vinos comunes ó de pasto, en virtud del uso que haya hecho el Municipio de la facultad definida en el artículo 24 de la ley de 19 de Julio de 1904.

c) Para todos los efectos y en todos los casos a que se refieren los párrafos anteriores a) y b), se entenderán asimilados a los vinos generosos los vinos comunes ó de pasto cuya graduación exceda de 16.º centímetros del alcohómetro de Gay Lussac a la temperatura de 15.º centígrados.

7.º El recargo municipal autorizado por la ley de 19 de Julio de 1904 sobre las cuotas de tarifa por consumo de aguardientes, alcoholes y licoras, podrá elevarse en tres décimas por los Ayuntamientos; pero a los efectos del art. 5.º de la presente ley, solo se computará el uso de esta facultad en la proporción que en el mismo se indica.

8.º El actual recargo municipal sobre las cuotas de tarifa por consumo de cerveza podrá elevarse hasta el 150 por 100, sin perjuicio del mayor gravamen que se hallare actualmente autorizado ó que en lo sucesivo se autorizare en tarifas especiales, dentro de las prescripciones legales que rigen ó rigieren en la materia.

Rebaja de los cupos de Consumos

Art. 4.º Cuando los recursos enumerados en el artículo anterior no alcancen a compensar para los presupuestos municipales la disminución de ingresos producida por la desgravación de la especie «Vinos», la Hacienda hará en el cupo encabezado del impuesto de Consumos, a más de la rebaja del cupo de la especie desgravada, una rebaja adicional por el importe de la diferencia que resulte entre la disminución de los ingresos municipales y el importe de los recursos sustitutos que en el art. 3.º de esta ley quedan autorizados.

Si en algún caso el total importe del cupo encabezado (una vez deducido el de la especie «Vinos») no alcanzare a cubrir el importe de aquella diferencia, se entenderá facultado el Ayuntamiento para aumentar los tipos de recargo sobre los expresados recursos sustitutos.

Art. 5.º Para determinar el importe del auxilio definido en el primer párrafo del art. 4.º, se computará, en liquidación que practicará el ministerio de Hacienda:

a) El importe de los recursos cedidos al presupuesto municipal y expresados en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 3.º de la presente ley, sobre la base del rendimiento que han producido para el Tesoro en el ejercicio liquidado de 1906, disminuido en un 10 por 100, en concepto de gastos de administración y cobranza.

b) El importe de los recargos que se autorizan en los números 4.º y 5.º del citado artículo, sobre la base de la recaudación obtenida en el ejercicio liquidado de 1906 por los respectivos conceptos tributarios, habida cuenta de las modificaciones que para el ejercicio de 1908 se efectuara a la contribución industrial y de comercio.

c) El impuesto del arbitrio a que se contrae el número 6.º del repetido artículo por la recaudación obtenida en el año 1906, según los estados de recaudación por especies en dicho año, facilitados por las administraciones de Consumos, cuando dichos estados detallan la recaudación especial por los artículos afectos a este arbitrio.

Quando los referidos estados no detallan recaudación especial por los vinos espumosos, generosos, a graduación superior a 16.º, ó mistelas, no se tomará en cuenta este arbi-

trio para calcular el importe del auxilio que se concede en el citado párrafo del artículo 4.º, quedando en rendimiento en beneficio de los presupuestos municipales.

d) El importe del recargo para el cual se faculta a los Ayuntamientos en el número 7.º del repetido artículo, sobre la base de los datos que arrojen los estados de introducción per especies en el año 1906, facilitados por las administraciones de Consumos, aplicando a estas cantidades tres décimas de aumento; y

e) El importe del recargo autorizado en el número 8.º del mismo artículo, sobre la base de dichos estados de recaudación por especies en 1906.

Art. 6.º En el caso de que no existiere cupo concertado con algún Ayuntamiento, y existiere el impuesto administrado directamente por la Hacienda, la baja para el Municipio de los ingresos procedentes del recargo municipal sobre la especie «Vinos de todas clases» se compensará con los mismos recursos autorizados en el art. 3.º, y la diferencia, en su caso, le será abonada por la Hacienda, como minoración de los ingresos obtenidos para el Tesoro en la recaudación por las demás especies.

Art. 7.º Cuando no exista encabezamiento con el Ayuntamiento, y el impuesto esté arrendado directamente por la Hacienda, se compensará la baja de los ingresos municipales procedentes del recargo sobre la especie «Vinos» en la misma forma y siguiendo el propio orden establecido en el art. 3.º. El auxilio a que se contrae el art. 4.º se hará efectivo, en su caso, mediante la entrega de su importe, que efectuará en las Cajas municipales el arrendatario, a cuenta de las mensualidades contratadas por él con la Administración.

Art. 8.º La baja total que por la desgravación de la especie «Vinos» se produzca en los presupuestos municipales, se computará aplicando la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 a las unidades aforadas en 1906, según los datos estadísticos que se hubieren remitido en su día a las administraciones provinciales de Hacienda.

Art. 9.º En los contratos de arriendos, celebrados por la Hacienda ó por los Ayuntamientos, se rebajará del importe del contrato una suma igual a la que resulte del impuesto definido en el artículo anterior.

Art. 10.º Sobre la introducción para el consumo, en las capitales de provincia y demás poblaciones a que se refiere esta ley, de los vinos naturales comunes de graduación que no exceda de 16.º, no se podrá en lo sucesivo establecer gravamen alguno, cualquiera que fuese la forma ó denominación que se produjera.

MARRUECOS

Informes oficiales

Las noticias oficiales recibidas de Marruecos confirman que los moros atacaron al consulado francés y al Banco marroquí, saqueando este último, de donde se llevaron unos 12.000 duros.

Las tropas francesas desembarcaron todas, formando siete batallones.

Estos no se han limitado a permanecer en la playa, ni tampoco en la ciudad, sino que han rebasado la línea de la playa, entrando en el campo moro.

En la ciudad solo han quedado fuerzas españolas.

Aspecto de la ciudad

Las últimas noticias de Casablanca alcanzan al día 7.

Todas ellas acusan mejora en la situación. Los kabileños, aniquilados por el bombardeo, no han vuelto a mostrarse hostiles.

Desde los buques se ven de vez en cuando algunos grupos de silos que galopan, sin acercarse a la ciudad.

Mantienen un bloqueo bastante riguroso, pero a distancia.

Sea duda han aprendido a su costa el efecto de los cañones modernos, y temen sufrir nuevas y sensibles pérdidas.

Reina, pues, la tranquilidad en Casablanca. Hay paz, pero esta paz es la de las tumbas. La ciudad está casi destruida. Muchos de sus barrios son un montón de escombros, con los que se confunden los cadáveres y los restos de los sjueres saqueados.

Casablanca está casi desierta. Los vecinos que quedaban en ella la han abandonado, refugiándose en los buques.

Los consulados siguen guardados por los marinos.

Por la tarde había en el puerto diez buques: nueve franceses y el Basán español.

Las tropas de desembarco llegadas ascendían a 4.000 hombres.

Continuaban bajando a tierra los zruavos franceses, sin que los moros se atrevieran a hostilizarlos.

Dadas las fuerzas que hay ya en Casablanca, puede asegurarse que los kabileños no se atreverán a repetir su última hazaña.

La guerra santa

Los santones del interior siguen predicando la guerra santa. Maclaini, gran santón del Sahara, avanza contra Mogador, al frente de una horda de 8.000 fanáticos bien armados.

Es de temer que asalte la ciudad, y se repitan los trágicos sucesos de Casablanca.

Créase que la escuadra francesa, para evitar esta contingencia, que también es necesario prever en otros puertos del Imperio, distribuirá sus buques entre Larache, Rabat, Mogador y Casablanca.

Además, varios cruceros vigilarán las costas, con orden de efectuar desembarcos, si es necesario.



Presidencia del señor Cuesta. Se abrió la sesión de ayer a las seis de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Dióse lectura de una comunicación de la señora abadesa del convento de Calatrava, en súplica de que se traslade a otro punto el urinario adosado a aquel edificio.

Pasó a la comisión, rogando el señor Fournier que al propio tiempo se informe en su moción relativa a la instalación de kioscos de necesidad en diferentes puntos.

La corporación quedó enterada con sentimiento de una comunicación de D. Angelmo López, participando haber fallecido D. Estanislao Pedrero, fiel de la recaudación de Consumos.

Además se remitió a la comisión respectiva.

Se concedió licencia al señor Suso, y se aprobaron las cuentas presentadas por los señores Sobrinos de López, Polo y Fournier.

Fuera de convocatoria

Quedó enterado el Ayuntamiento de dos comunicaciones del gobierno civil, autorizando el presupuesto extraordinario y trasladando una Real orden del ministerio de la Gobernación, en la cual se desestima un recurso interpuesto por los farmacéuticos D. Emilio de la Puente y D. Federico de la Llera, contra la aprobación del presupuesto municipal de 1905.

Se dió luego lectura de otra comunicación del señor gobernador civil, reclamando el pliego de condiciones de arriendo del teatro.

El señor Cuesta rogó a la comisión que despache lo antes posible este asunto.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Fournier pidió que se den por caducadas las licencias ilimitadas, porque perjudican a otros capitulares que desean disfrutar de licencia por determinado tiempo y no pueden hacerlo, según la ley, dado el número de las que se han concedido.

El señor Plaza expuso la necesidad de que se funden las comisiones de Hacienda y Consumos para tratar de asuntos tan importantes como el presupuesto y la desgravación de los vinos.

El señor Cuesta hizo presente al Ayuntamiento que una vez terminado el pleito que sigue la corporación con «La Electra», de Castañares, sobre pago de impuestos por ocupación de la vía pública, sería conveniente entablar gestiones con las Compañías de luz eléctrica para llegar a un acuerdo respecto de lo que han de satisfacer por dichos impuestos autorizando a este efecto a la comisión de Abastos.

Sesión secreta

A las 6.20 se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta, para tratar del expediente instruido por la comisión de Cementerios con motivo de la información mandada abrir en 12 de Junio último.

Después de larga deliberación, se acordó, respecto a los sucesos ocurridos en el Cementerio de San José, suspender de sueldo, por espacio de 15 días, al capellán D. Antonio González y Fernández.

Se declaró también que no existe cargo alguno contra el concejal D. Ruperto Jiménez, por la denuncia que se presentó contra el mismo por D. David Merced, del comercio de Burgos.

Y terminó la sesión a las ocho menos diez minutos.

FERIAS Y FIESTAS

Salas de los Infantes

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, y para solemnizar la festividad de la Asunción de Nuestra Señora y San Roque, en los días 15 y 16 de Agosto, se ha dispuesto que en el corriente año tengan lugar los festejos con arreglo al siguiente programa:

Día 14.—La inauguración de las fiestas se efectuará a las siete de la tarde, disparándose multitud de cohetes, bombas y voladores.

Los reputados dulzaineros de la localidad y una banda de música de Burgos recorrerán la localidad, tocando bonitos pasacalles, y de las nueve a las diez, baile público en la plaza de la Constitución.

Día 15.—En las primeras horas de la mañana tendrá lugar la diana general.

A las nueve se celebrará una solemne función religiosa en la iglesia de Santa María, de la que es ilustrado y virtuoso párroco don Juan del Alamo, estando la oración sagrada a cargo del elocuente orador D. Santiago Rebolter, párroco de Castrillo de la Reina.

Después de la Misa, gran recepción en la Cesa Consistorial.

A las cinco de la tarde, se correrán en la plaza varias reses bravas de las famadas ganaderías de la localidad, en cuya lidia podrán tomar parte todos los aficionados que gusten.

Terminada la corrida se celebrará en la plaza de la Constitución gran baile público. A las nueve de la noche tendrá lugar la primera sesión de fuegos artificiales, preparados por el afamado pirotécnico de Huerta de Rey D. Francisco Guerrero, continuando después el baile público hasta las doce de la noche.

Diá 16.—Gran diana por los ya expresados duquesinos y banda de música. A las nueve de la mañana, en la ermita de San Roque, gran solemnidad religiosa...
A las cinco de la tarde tendrá lugar una corrida de novillos de la acreditada ganadería de D. Rogelio Martínez, de Quintanar de la Sierra, lidiados por la siguiente cuadrilla: Espada, Claudio Liedó (s) Plomito.
Banderilleros, Ruperto Navas (s) Navitas, Isidoro Soto (s) Moyanito y Teodoro García. Puntillero, Isidoro Soto (s) Moyanito.
Por la tarde y noche, como en el día anterior, baile público en la plaza de la Constitución.
Iluminaciones por la Compañía eléctrica de la villa.
A las nueve de la noche se verificará la segunda sesión de fuegos de artificio.
A las doce de la noche pondrá fin a las fiestas una gran batalla de fuegos de artificio.

Obras de San Nicolás

Subscription public table with columns for names, amounts in pesetas, and totals. Includes names like D. Juan Muro, D. Juan María, D. Juan María, D. Juan María, D. Juan María.

NOTICIAS

El peón de albañil Cipriano Castrillo Alegre se ha encontrado un medallón de oro, rodeado de brillantes, y con honrazas dignas de todo elogio, lo entregó a su dueño don Jaime de Uola, tan pronto como nosotros le informamos a quién pertenecía, cuando él se presentó en esta Administración para anunciarlo.

El subexpreso núm. 8, de las 5 52 de la mañana, ha pasado por Burgos a las cuatro de la tarde, a causa del accidente ferroviario de que damos cuenta en la conferencia telefónica. El correo no ha llegado aún.

Mañana, a las nueve de la noche, dará la segunda función en el teatro el célebre transformista Donnini.

Ha sido curado en la casa de socorro Florencio González, de 64 años, de una herida puzante en el dedo índice de la mano derecha.

La fiesta de San Lorenzo se ha celebrado con inusitada brillantez en la parroquia del mismo nombre, habiendo oficiado de pontifical el lmo. Sr. Obispo de Teruel.

El señor Mur y Tosi ha hecho alarde de su elocuencia en la hermosa oración sagrada que ha pronunciado.

La concurrencia de fieses ha sido durante todo el día muy numerosa.

Se ha dispuesto que el médico primero de Sanidad Militar D. Candido Navarro y Vicente, quede en situación de reemplazo por enfermo en esta región.

Todas las misas que se celebren el lunes 12 del actual, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, serán aplicadas por el alma de D. Isabel Naraujo de Manzanares (q. e. p. d.)

Copiamos del Diario Universal, de Madrid: «Notablemente mejorado de la lesión sufrida el domingo anterior, partió ayer en el expreso para Sevilla el diestro Hilario González, Serranito.

La herida, según el doctor Pindado, ofrece buen aspecto, habiendo comenzado ya la restauración de las desgarraduras internas; pero es lenta la curación y, por consiguiente, perderá el diestro las corridas de Brivesca y Sevilla.

La primera en que tome parte será la del 25 en Nerva, donde estocqueará reses de Mirra alternando con Posadas».

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento San Marcial:

- 1.ª Le consorti, pasodoble, Allier.
2.ª Brindilles parfunées, mazurka, Turina.
3.ª Bailables de Coppélia, fantasía, Leo Delibes.
4.ª Retreta tartaria, Sellenik.
5.ª Marcha española, Gotos.
Mañana a la misma hora ejecutará el siguiente programa la música de la Soledad:
1.ª Pasodoble, Bodas Reales, Iglesias.
2.ª Cantos de España, Marín.
3.ª Potpourri de sarzuelas serias, Marqués.
4.ª Cantos de España, Marín.
5.ª Polka, Los lagartijos, Wagner.

PALACIO DE LA LUZ.—Esta noche se verificará el debut de la afamada «troupe» Los canelas, salidísimos artistas que, de triunfo en triunfo, han recorrido, entre otras capitales, Barcelona, Bilbao y Santander, en las cuales su salidísimo trabajo ha sido unánimemente celebrado por todos y ensalzado de una manera unánime por la prensa.

Nuestro querido colega El Liberal de Bilbao, en un largo artículo dedicado a ellos dice, entre otras cosas: «Compónese esta troupe de seis habilitados artistas que, músicos ante todo, esben ejecutar admirablemente piezas populares, dándoles el carácter típico indispensable y caricaturizando a la perfección obras del repertorio moderno».

Un programa del «Palacio de proyecciones», de Santander, que tenemos a la vista, hace constar, y es la mejor recomendación de los artistas, que el distintivo de Los canelas es: Originalidad, Moralidad y Vis cómica y tenien-

do esas condiciones es seguro que obtendrán el beneplácito de nuestro público.

A demás, el programa no se aminora por eso en lo más mínimo, sino que, por el contrario, estas noches, y siguiendo lo que ya es costumbre de esta casa, van estrenos, en unión de otros cuadros selectísimos, figurando entre ellos Fréjolí, El Rey de los trans formistas.

Los precios tampoco sufren alteración y con tales elementos no creemos pueda ser mejorado un programa de la clase de espectáculos a que se dedica el «Palacio de la Luz.»

Sobre las once de la mañana puede usted pasearse a tomar una empanada de ternera caliente en la Nueva Confitería de Antonio Berzosa, San Lorenzo, 12.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Automóviles de Burgos», en la sesión celebrada en el día de ayer, acordó que se reclame de los Sres. Accionistas un 50 por 100 de la cantidad suscrita y que habrán de hacer efectivo en la Caja del Banco de Burgos en el término de un mes, a partir de esta fecha.

Se encuentra en Burgos, hospedándose en el Hotel Universal, la eminente pianista María Cuellar, con su esposo.

Ha fallecido en esta capital, a los 24 años de edad, la señorita D.ª Julia Miegimolle Martínez Conda, hija de nuestro inolvidable amigo D. Filiberto, y nieta de D. Ildefonso. A su desconsolada madre D.ª Eulalia Martínez, como también a su tío y querido amigo nuestro D. Mariano Miegimolle, enviamos el testimonio por la pérdida irreparable que han sufrido.

Después de permanecer en el Hotel París, ha marchado esta mañana a San Sebastián, en automóvil, el director general de Agricultura, señor yzconde de Eza.

Para el mismo punto han salido en sus automóviles el conde de Panha Longa y el marqués de la Rodríguez.

Se encuentra en esta capital el presidente de Sala del Tribunal Supremo D. Ricardo Molina.

Por el delegado Regio de Pósitos, señor conde del Retamoso, se ha dirigido a los ingenieros jefes de las secciones provinciales una importante circular, dictando reglas para la formación y presentación de las cuentas de Pósitos, a fin de regular estos servicios.

«Que dulces es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir su olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contratiempo es de fácil arreglo: nadie cáese sin llevar un frasco del Licor del Polo».

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para pasado mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. José Sarraide, D. José Sarramiento, D. Quiliano Tejedor, D. Carlos M. Lemifans, D. Pascual Barcos, D. Gaspar Basierola, D. José Piores, D. Urbano Mendavia, D. Felix Bascaran, Administrador de Hacienda de Madrid, Depositario de fondos provinciales y Caja de depósitos.

A la una y media de la tarde de ayer se presentó en la guardia municipal el obrero Juan Santamaría González, de 24 años de edad, natural de Villalquán de los Infantes, manifestando que había sido herido por Celestino Ramírez González; de 29 años y el pastor de este Castor González, domiciliados en la granja de San Martín de la Bodega, lugar en donde se desarrolló el hecho.

Acompañado el primero a la casa de socorro, fué curado de dos heridas contusas en la cabeza y de una contusión con erosión en el brazo izquierdo, de pronóstico leve, producidas con cuerpo contundente. Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal.

Esta mañana se ha verificado la recepción provisional de las obras del nuevo palacio destinado a Capitanía general, en lo que afecta al contratista D. Joaquín del Monte. El decorado del edificio está ya tocando a su fin, y tan pronto como termine, el Ayuntamiento pondrá el edificio a disposición del ramo de Guerra, para que puedan desde luego instalarse en él la Capitanía general y el Gobierno militar, con todas sus oficinas y dependencias.

E CLAVILLAR, médico militar Consultor médico-quirúrgico. San Juan, 52 y 54, 3.º

Se halla en esta ciudad, donde pasará una temporada, hospedándose en el hotel Norte, el acudado propietario D. Alfredo Suárez y su hijo Fernando.

Los agentes de orden público de Miranda, Lucas Vicario y Gregorio Cuñado, participan que sobre las nueve de la noche del día 9 se declaró un voraz incendio, en la casa número 39 de la calle del Arsenal, propagándose las llamas a la contigua número 40.

Ambas casas quedaron destruídas, no habiendo que lamentar desgracias personales. Los muebles y enseres fueron salvados, gracias a la oportuna intervención de las autoridades y vecindario.

En el lugar del suceso se personaron, el alcaide, juez de instrucción, teniente de la guardia civil, los mencionados guardias y demás autoridades.

A las once y media de la misma quedó sofocado el fuego y desapareció todo peligro de reproducirse.

SUCESOS DE LA PROVINCIA.—Por la guardia civil del puesto de Treviño, ha sido detenido Alejandro Ramírez Aguillo, vecino de Iruñeta, por haber maltratado de obra al pastor Lucio Quintana Ramírez, del pueblo de Ohate, causándole una herida en la cabeza por el sólo hecho de no obedecerle a que no pasase por un camino de servidumbre.

—En el término de Rascafeijas, jurisdicción de Torresandino, fué muerto por una chimpa eléctrica, a las cuatro de la tarde del día 8 del actual, Miguel Mateo Rosales, de 42 años, natural de Roa.

El dentista, señor Hartado, ha llegado, y pasará, como en años anteriores, todo el mes de Agosto en esta capital, dedicándose a sus trabajos profesionales. Véase el anuncio en 1.ª plana.

La Bohemia

es la cerveza de mayor consumo por la esmerada elaboración de sus clases, dorada, oscura y bock. Se vende en cafés y principales tiendas de ultramarinos.

Depositorios para la provincia de Burgos señores M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, núm. 11.

PROFESOR DE CORTE

en vestidos de señora y ropa blanca, se ofrece para dar la enseñanza práctica, sobre medidas y en breves días. Corte francés. Lecciones a domicilio. Avisos, Huerto del Rey, 22.

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya) Aguas azcadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídase memoria y guías. Se remiten gratis.

A primeros de Julio llegó a San Sebastián y recibirá consultas de diez a doce el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Instituto de curación para enfermos de garganta, nariz y oídos, de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Seguridad completa en cura de ozona (fósfidos de alien to) Su tratamiento para combatir tan repugnante enfermedad, causa de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente 1.ª clase, 194. Practica todas las operaciones para curar la sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás operaciones relacionadas con la especialidad a que se dedica.

Diario de avisos

San Lesmes.—Novena de San Roque, a las siete de la tarde. San Gil.—Novena de San Roque, a las ocho de la mañana.

Adoratrices.—Como en años anteriores, el 26 del corriente darán principio los Santos Ejercicios, que dirigirá un P. de la Compañía de Jesús. Las señoras que deseen aprovechar tan eficaz medio de santificación para sus almas, recibirán la distribución de tiempo que se ha de observar durante los días de Santo retiro, en casa de las Religiosas Adoratrices.

Estas mismas facilitarán también cuantos informes sean necesarios. Santa Clara.—Solemnes cultos que las religiosas claustrales celebrarán el lunes en honor de su ínclita Madre Santa Clara de Asís. A las siete de la tarde se celebrará la Misa de comunión en el templo, Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, celebrándose a continuación dos misas rezadas.

A las diez se expone D. E. M., que quedará de manifiesto hasta la tarde. A continuación tendrá lugar la misa solemne con sermón, que pronunciará un P. Carmelita.

Por la tarde, a las cinco y media, se rezará la estación y el Santo rosario, con letanía cantada, terminándose con el Santo Dios y reserva.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.—Ley modificando la de azúcares.

Dirección general de la Deuda.—Circular, recomendando a los Ayuntamientos que reochoasen las ofertas que se les hagan para gestionar la emisión de inscripciones por sus bienes de Propios desamortizados.

Gobierno civil.—Circular sobre remisión por los alcaldes de partes mensuales de los precios obtenidos por los productos agrícolas y ganaderos. Oa declarando vedado de caza el coto redondo Granja de Torrepedriana, propiedad del Excmo. Sr. D. Cristino Ruiz de Arana. Junta provincial del Censo de población.—Circular referente a la reconstitución de las Juntas municipales. Comisión provincial.—Pliego de condiciones para la subasta del racionado al Hospicio y cárcel.

Providencias judiciales y anuncios, oficiales. Vacantes Veterinario titular de Pinilla de los Moros, con 90 pesetas anuales. Término: 10 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 12: Sala de vacaciones.—Juicio oral procedente del juzgado de Villadiago, contra Liborio Díez sobre lesiones; ponente, señor Martínez; defensor, Lic. Valde; procurador, Mendi; secretaría del Lic. Jaón. Llegada de viajeros Hotel Universal.—D. Emilio González y familia, D. Antonio Labadra, D. Buenaventura Martín, D. Joaquín Basin, D. Juan Martí y D. Manuel Barmetol y señora. Hotel París.—D. Ramón Roa, D. Ernesto Puicerri, D. Ramón García de la Infanta y señora, D. Iñigo Torre, Mr. Barbay. Hotel Norte.—D. Oreste Donnini y señora, D. Virgilio Santos y familia, Mr. Chateau y familia, Mr. Ernest C. Rossitu, D. Luis Samprun, D. Carlos López.

Registro civil

Defunciones.—Pablo Martínez Camarero, mes y medio, San Cosme, 16; Primitivo Velasco Martínez, 16 meses, Santa Clara 22; Valentín Alcalde Barrasa, 81 años, Casa

provincial, Julia Miegimolle Martínez Conde, 24 años, Cubos 14; Faustino Palacios Maté, 3 años, San Esteban 7; Maximino Eneadgilla Martínez, 2 años, Corral de los Infantes 4; Raimundo Ibeas Ibeas, 24 años.

Matrimonios.—Román Mediavilla Carranza. Angel Alberto García Santa María. Matrimonios.—D. Demetrio Ruiz González, con D.ª Polonia Gutiérrez Estefanía, mañana a las siete en Santiago.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro a las nueve de la mañana, 691'3; a las tres de la tarde, 690'8. Temperaturas: máxima sol, 39'5; máxima sombra, 28'6; mínima sombra, 11'1. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. O.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Barbadiño del Pez, D. Juan Ayala, y de la de Cardenadijo, D. Jorge García.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 13 terneras, 58 carneros, 20 corderos y un cerdo. Mañana se venderá en el banco regulador: Lomo a 1'82 pts. kilo y tocino a 1'72. Carne de vaca de primera a 1'75 pts. kilo, de segunda a 1'35 y de tercera a 0'95.

Mercados

Burgos 10.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo álaga a 45 rs. los 44 kilos. Mocho a 44 rs. los 42 1/2 kilos. Rojo a 43 rs. los 42 1/2 kilos. Centeno a 25 rs. los 41 1/2 kilos. Cebada a 27 rs. los 32 kilos. Avena a 20 rs. los 26 kilos. Yerros a 40 rs. los 44 kilos. Entraron 100 fanegas.

En el de ganados de ayer entraron 32 vacas, 75 bueyes sueltos, 31 terneras, 407 carneros y 168 ovejas. Para fuera se vendieron: 6 parejas, 41 bueyes sueltos, 124 carneros y 62 ovejas. Para la capital se vendieron: 21 bueyes sueltos, 27 terneras y 67 carneros. Precios que rigieron: a 625 las parejas, de 320 a 324 los bueyes sueltos, a 55 las terneras, de 22 a 24 los carneros y a 18 las ovejas.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Rogándole me perdone, señor director, tanta molestia, le ruego qe caíba en el periódico que tan acertadamente dirige, al siguiente y tímico comunicado, por lo cual le anticipo gracias mil su afmo. s. s. q. b. s. m. M. Autón.

Mucho siento tener que volver nuevamente a molestar a los lectores de su digno periódico, pues creía que la rectificación del señor Moranchel no me daría lugar a ello, pero veo que está señor no me ha entendido, ó bien a quien ha enviado sus notas para que me contestase, no le ha entendido a su vez.

La molestia, señor Moranchel, no es por su anuncio, sino por la nota que al pie de él aparece, y tanto es así, que no se le ha molestado lo más mínimo cuando en su anuncio, que le varia usted todas las semanas, ha puesto: consulta económica, dentaduras de 100 a 1.000 pesetas, único gabinete que tiene todos los adelantos modernos... (X) los demás qué tienen? Dientes sueltos a 5 pesetas, extracciones sin dolor, 2'50; único que trabaja, es más, en sus tarjetas comerciales también pone usted sus notas, y éstas tan molestas como la siguiente, que dice sobre poco mas ó menos: «No fuisse de las casas que se anuncian con primeros premios, etc.» Pues bien, señor Moranchel, a esto es lo que llama en todo el mundo no campaña difamatoria, sino que tiene otro calificativo mucho más duro y que no quiero nombrar; no sé cómo en esta y en vista de que nadie le declaró, se puso usted que era el único que trabajaba para todas las congregaciones y que llevaba hechas más de 500 extracciones en el ejercicio, y si por sí acaso esos no eran títulos bastantes, aún pone su célebre nota de que unos quieren ganar mucho y otros poco... ¿qué que usted sabe lo que cobran los demás dentistas? Porque me supongo que ninguno le consultará los honorarios que por su trabajo haya de poner, y si es que ha visto alguna factura de los demás, razón de más para no ha lugar en su famosa nota a lo que usted dice. Puede usted comentar a su sabor en el terreno particular, pero nunca aprovecharse de ella para servir de anuncio, porque esto demuestra poco compañerismo.

Respecto a la cuestión del señor Subirana, ha debido publicar todo el artículo, y si no callase, por tratarse de una cuestión puramente profesional y no pública. Esta cuestión fué motivada porque dicho señor faltaba a un compañero (a quien no tengo el honor de conocer), y además a la actividad, de la cual era yo presidente, y, por tanto, estaba en el inequívoco deber de defender de todos los ataques que a dicha sociedad se la hicieran. Y en esto ha dado un mal paso, pues estas cuestiones antiguas no deben sacarse a relucir. Y vamos al fondo, como usted dice. Para su contestación a mí comunicado ha tomado usted por base lo que llama difamación, y, créame, que estoy muy lejos de querer hacer esa campaña, sino de acortar su ya celebrada. Usted toma por norma para sus trabajos el precio de los materiales, diciendo: que en el precio del platinó está la base de precios de construcción. Nunca orel que usted dijera cosa semejante, pues los materiales empleados es lo de menos. Lo más, señor Moranchel, son las manos que trabajan esos materiales, la seguridad en la confección y el éxito del

trabajo, la parte artística de él, y esto es que a fama al que lo trabaja, y lo mismo que en nuestra profesión, suada en los lectores del DIARIO en cuestión tan bilioso y advierto a usted que no volveré a figurar nuevamente, pues los ratos de soltura que usted alude, los empleo en el estudio para bien de la humanidad doliente, para mis clientes y mio particular.

Advertisement for 'La Unión y el Fenix Español' insurance company. Includes text: 'COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS', '43 AÑOS DE EXISTENCIA', 'Seguros sobre LA VIDA.—Seguro contra INCENDIOS.' and 'Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Villana, número 16, planta baja.'

Advertisement for 'Marruecos' (Morocco) with contact information: 'Madrid.—(110 mañana)'. Includes text: 'En los ministerios', 'El ministro de la Gobernación nos ha anunciado que ha quedado restablecida la comunicación por el cable de Ceuta a Madrid.' and 'El general Ferrandiz ha conferenciado con el señor Lacierra, guardando impenetrable reserva sobre lo tratado en esta entrevista.'

Advertisement for 'En los ministerios' (In the ministries) with text: 'El general Ferrandiz ha conferenciado con el señor Lacierra, guardando impenetrable reserva sobre lo tratado en esta entrevista.' and 'El asalto.—Episodios', 'Llegan nuevas referencias y detalles, algunos de ellos realmente horribles y espantosos, acerca del asalto a Casablanca por las hordas marroquíes.'

Advertisement for 'Comunicado' (Communication) with text: 'Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Rogándole me perdone, señor director, tanta molestia, le ruego qe caíba en el periódico que tan acertadamente dirige, al siguiente y tímico comunicado, por lo cual le anticipo gracias mil su afmo. s. s. q. b. s. m. M. Autón.'

Advertisement for 'Boletín Oficial' (Official Bulletin) with text: 'El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Hacienda.—Ley modificando la de azúcares. Dirección general de la Deuda.—Circular, recomendando a los Ayuntamientos que reochoasen las ofertas que se les hagan para gestionar la emisión de inscripciones por sus bienes de Propios desamortizados.'

Advertisement for 'Vacantes' (Vacancies) with text: 'Veterinario titular de Pinilla de los Moros, con 90 pesetas anuales. Término: 10 días.'

Advertisement for 'Tribunales' (Courts) with text: 'Señalamientos para el día 12: Sala de vacaciones.—Juicio oral procedente del juzgado de Villadiago, contra Liborio Díez sobre lesiones; ponente, señor Martínez; defensor, Lic. Valde; procurador, Mendi; secretaría del Lic. Jaón.'

que allí se mira con absoluta confianza el proceder de Francia y España en Marruecos...

Opiniones de la prensa El País titula su editorial «Nada de heroísmo».

Opina que no hemos debido ir á Marruecos para servir de comparsa á Francia...

Añade que esos tiempos de héroe pasaron ya, y hoy es preciso más sentido práctico.

El Liberal, bajo el epígrafe «Ahora empieza», cree también que en el asunto de Marruecos son más eficaces los remedios discretos...

El Universo titula su artículo de fondo «La política de España en África», y dice que ésta es la cuestión del día...

España

Accidente ferroviario SAN SEBASTIÁN.—A consecuencia de haber descarrilado anoche dentro del túnel de Ojuzte un tren de mercancías...

El teógrafo que lo cortado, por cuya razón se desconocen todavía las consecuencias que el accidente haya podido tener.

Extrato del número correspondiente al día de hoy: Leyes promulgadas, entre ellas la de reforma electoral.

Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico de las Escuelas de Artes e Industrias.

Real orden disponiendo que las certificaciones de aprobación del 1.º y 2.º curso de Dibujo en los Institutos sean válidas á los alumnos de la carrera de Ciencias...

Lotería Nacional En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 250 000 pesetas el 16 068 (Bilbao). Con 100 000 el 1 767 (Vigo). Con 60 000 el 8 577 (Madrid).

Madrid 10.—(5 tarde).

Lo de Marruecos

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, se ha lamentado de que algunos periódicos hayan dicho que en su departamento reina el desconcierto...

dose confirmado el rumor de que haya habido un tiroteo en los alrededores de aquella plaza.

El consul de España en Casablanca elogia el comportamiento de los marinos del Don Alvaro de Bazán.

Un despacho oficial dice que la única baji conocida entre nuestros marinos en Casablanca es un cabo de mar muerto.

Esta noche embarcará el correspondiente de esta Agencia en Cadiz para Tanger, con el fin de tener al corriente á los lectores de ese periódico de cuantos sucesos se desarrollen en Marruecos.

¿Dónde está Maury?

Se cree que el jefe del Gobierno se encuentra actualmente en Alemania.

En la línea del Norte

SAN SEBASTIÁN.—El accidente ocurrido en un túnel ha tenido menos importancia de la que se le dió en un principio...

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCiante BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor Higiene y desinfección completa con la ser, tufa «Hélice». Fricciones de quina, colonia á la violeta y champoing.

Gran rebaja de precios

Por fin de temporada y traspaso de local, se venden á precios de fábrica los géneros siguientes: guantes largos y cortos, blusas bordadas en batista, abanicos, botanaduras, pendientes, alfileres y toda clase de puntillas y piñeses, en el comercio

Se venden

catorce bocoyes, seis corambres nuevas, cuarenta y tres cerberos, treinta y cuatro corderos y un carro de varas para dos caballerías. Para tratar con su dueño Venancio de Grad, pasador de Villanueva de Argeño.

Se vende

La casa núm. 40 de la calle de San Calvo, esquina á la de Avellanos. Para tratar con D. Antonio Main, calle de Miranda, 13, 2.º

Traspaso

Importantisimo comercio en Briviesca, con buenas y positivas ganancias. Para detalles señores Ajuria y Tineo, Burgos.

Banco de Burgos

La Junta de gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 55 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de Agosto próximo, á las once en punto de su mañana, en las oficinas sociales, con objeto de someter á su aprobación las cuentas y balance del Banco en el semestre terminado el 30 de Junio último y la distribución de beneficios.

Para la asistencia á la junta general, los señores accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la junta, los señores accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia podrán examinar la administración social y situación del Banco.

Burgos 15 de Julio de 1907.—El secretario, Gerardo Moreno.

Tintorería de París TINTES Y QUIFAMANGAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer tinte ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS

Perro de caza

Se vende muy barato, de dos años, enseñado. Informarán, Plaza Mayor, 9, relojería.

Consulta médico-quirúrgica M. Lostau

Ex cirujano director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Sastre

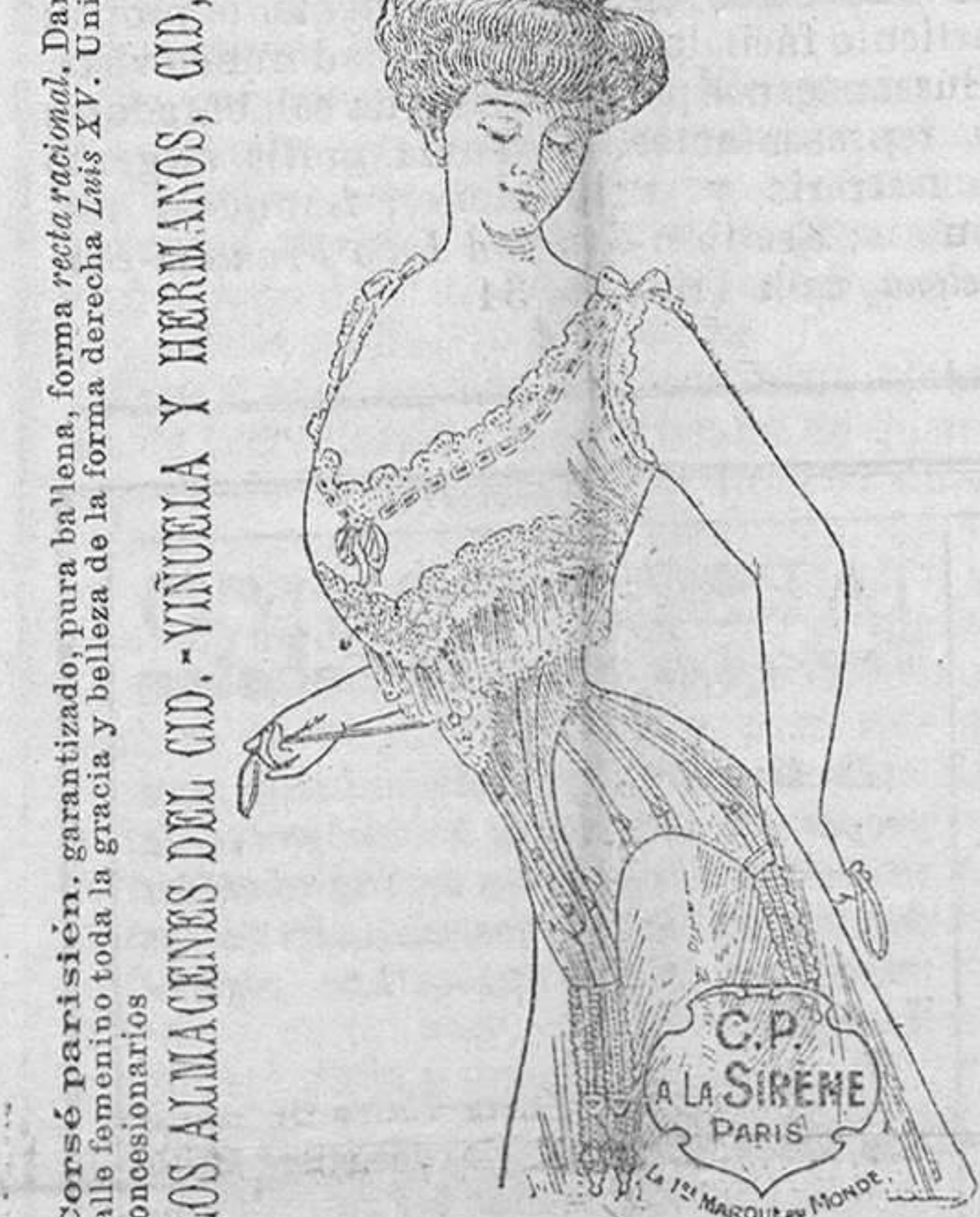
Sabiendo perfectamente su obligación se ofrece trabajar en taller, casa particular ó fuera de esta capital.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2 750 pesetas.



Relojería, joyería y platería Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48



Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO BURIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS

Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

CHAMPAGNE BINET REIMS

Superior á todos los demás

De venta en casa de D. Pablo Diez de la Lastra, Plaza Mayor, Burgos.

UNA SEÑORA

Ofrece indisar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flojos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una escualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen B. A. García, Aribau, 24, BARCELONA.

Se necesita

un criado, que sepa ordenar, en la Vaquería Holandesa, Progreso, 4

Piano

Se vende en buen uso. San Francisco, 20, frente á Factorías.

Se necesita

un criado, que sepa ordenar, en la Vaquería Holandesa, Progreso, 4

EL PLANTÍO Lechería modelo

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que tiene establecido el servicio de leche á domicilio en botellas precintadas, desde medio litro en adelante, haciéndose dos repartos diarios.

En el kiosco instalado en la esquina del Teatro, se expende leche desde las seis de la mañana á las diez de la noche, en botellas precintadas y á la medida, efectuándose cuatro ordeños diarios para el surtido del mismo.

El precio es de 40 céntimos de peseta el litro, tanto en botellas precintadas como á la medida. El mismo precio rige para el reparto á domicilio.

Las suscripciones para éste, así como las quejas referentes al servicio, se admiten en el citado kiosco.

“LA ECONÓMICA,” Paloma, 54, (frente á la Catedral)

Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados, Miraguano para almohadas.

TODO Á PRECIOS DE FÁBRICA

TRAMBULL El mejor resolutorio del mundo

Curación segura y rapidísima de las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, picaduras, infartos, hernias y en general toda clase de inflamaciones.

Da venta en todas las farmacias y droguerías. Representación: Avellanos, 1, entrepuerto.

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos fundada en 1851

Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Capital desembolsado. Pesetas 14 373 716 Primas anuales 20 337 632 Sinistros pagados 292 572 806

Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Villesid. Subdirector para Burgos: J. Arroyo, Almirante Bonifaz, 11.

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada-Sódica-Lítica LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200-000 BOTELLAS. De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—AGENTE GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BAILÉN, 95, BARCELONA.

“AURORA”

COMPañía ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE 1.ª PROPIEDAD.

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

¿?

Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dírse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Puntos de venta: Droguerías de DON JOSÉ MIRA y DON FABIAN BARRIOCANAL, en Burgos, y en el depósito principal de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al mercado), San Sebastián.

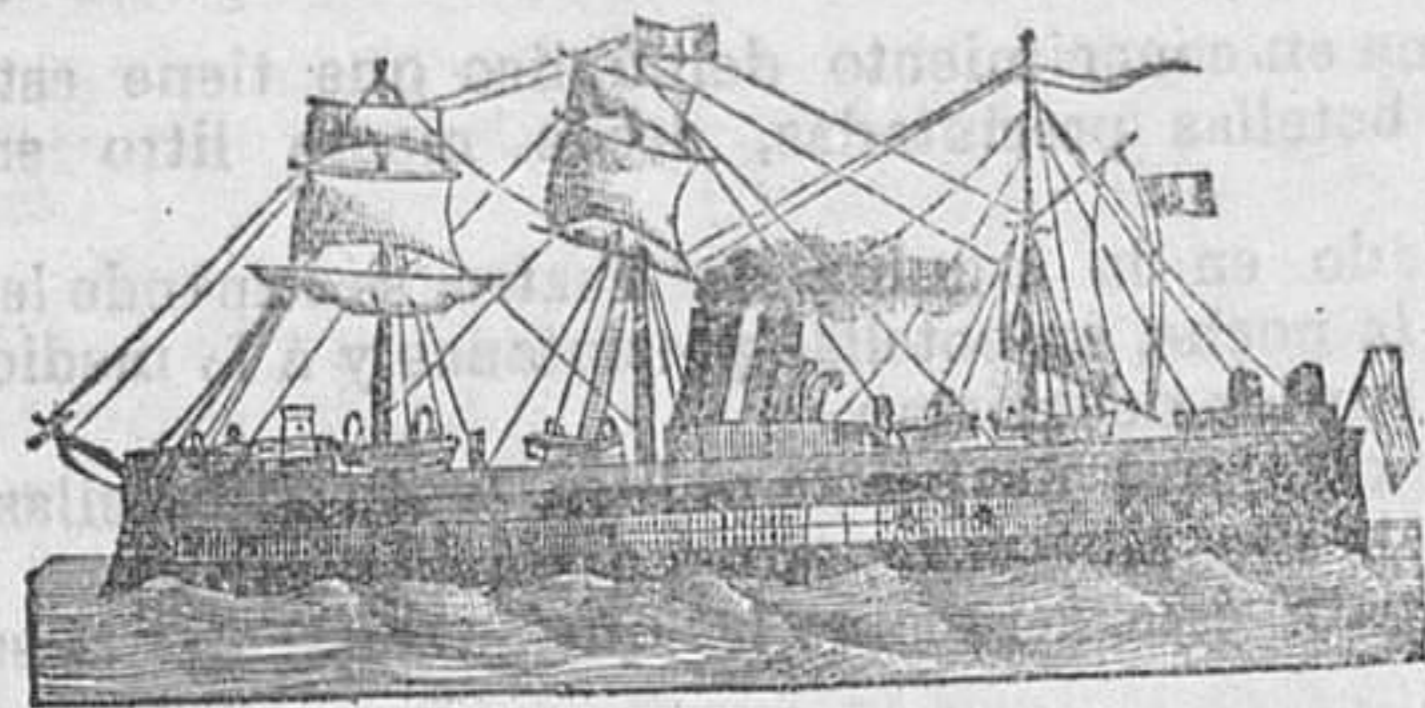
Imprenta del DIARIO

Gran fábrica de cerveza "LA BOHEMIA",

Rosellón, 115.—BARCELONA

CLASES DORADA, OSCURA Y BOCK

Depositorios en Burgos y su provincia Sres. M. Quiñones y C.ª., Almirante Bonifaz, 11.



Viajes económicos al Brasil y á América del Sur

en los vapores correos de la compañía Inglesa de navegación "Houlder"

El día 20 de Agosto saldrá de Bilbao el magnífico vapor *Beacon Grange*, de 7.000 toneladas, admitiendo exclusivamente pasajeros de tercera y primera clase para Santos, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, contruidos expresamente para pasajeros, han llamado grandemente la atención por las comodidades y excelentes condiciones en que viaja el pasajero de tercera, por tener todas las habitaciones encima de cubierta y no en las bodegas.

La comida es buena y abundante, condimentada por cocineros españoles. Vino y pan fresco en todas las comidas. Los hombres son servidos por camareros y las mujeres por camareras.

Todo el alumbrado del buque es eléctrico y tiene espaciosos cuartos de baño para el pasaje de tercera.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Bilbao, M. Jacob y C.ª., Ibañez de Bilbao, núm. 10, ó al

Agente en Burgos y su provincia: **Luis Villangómez Prieto**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, CID, 21, PRAL.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor *Tucuman* saldrá de Bilbao el día 20 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

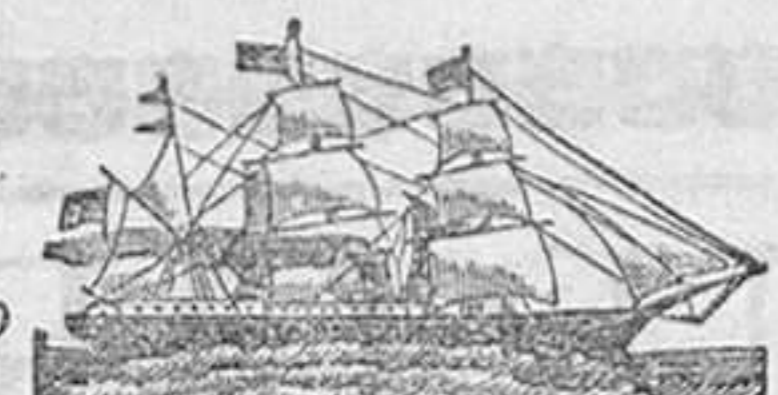
Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo. Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao,

ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 40, PRAL.

Agencia

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados



Marítima

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos.

Emigración á Chile

Igual que los artistas, han de traer sus certificados, según sean sus verdaderos oficios.

Salidas todas las semanas para Brasil, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. Para Habana, Veracruz y Tampico, todas las semanas.

Para San Francisco de California y sus Estados, cuatro salidas mensuales, á precios reducidos.

Para informes, precios de pasaje, etc., dirigirse á los agentes delegados D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Asco, 24, 1.º, frente al Banco de Bilbao y en Burgos, Lain-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: *primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas* diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los viajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8 Bilbao.

Casa de huéspedes

Se ofrecen una ó dos habitaciones con dos alcobas y sus camas, amuebladas, Diego-Porcelo, 7, frente á la Catedral.

El dueño de la casa se ofrece á los señores médicos y al público en general como practicante autorizado para las asistencias á partos normales y curar las enfermedades que pertenecen á cirugía menor, extracción de muelas y extirpación de callos, etc.

Félix Martínez.

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscense por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicación; franquizar respuesta: Escribir: *Señalada Ica'o Francesa-Barcelona*, calle Princesa, 34.

JARABÉ TÓNICO

Toda Fortalecedor de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, cada uno ha de haber con tanta claridad como la verdad misma que nos suministra los mismos profesores que lo han experimentado.

Este es el caso de la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabé tónico: el hierro, el azúcar, el extracto de levadura, el extracto de algas marítimas, el extracto de yodo, el extracto de iodo y el extracto de yodo.

Es perfectamente tolerado, sea en la infancia ó en la vejez, y en todas las condiciones físicas del individuo, circunstando que lo hace siempre superior al resto de los jarabes de hierro y su verdadero y único remedio.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya ensanchar.

Preparado en

Pharmacia de Escolar,

PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS

ANEXO

EL HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Hiperclorhidria, etc.

14, rue de Valenciennes, 14, PARIS

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPACIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartones para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana)

Burgos

Establecimiento balneario de Valdelateja

BURGOS

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón

Aguas bicarbonatadas, sódico-azoadas-termales
Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.
Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas, y fonda y demás accesorios.

ITINERARIO

Coché correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, arribando al establecimiento á la una de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio de la Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

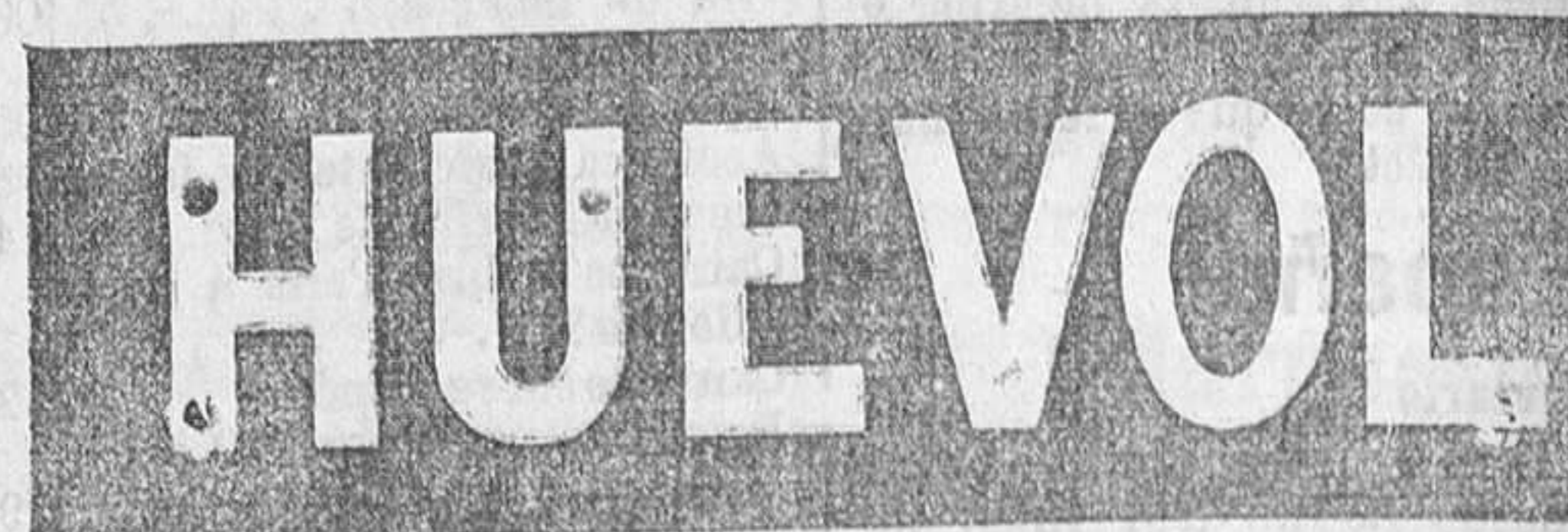
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo apetitivo á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de D. Fabián Barriocanal y D. José Mira.

HISTOGENO LLOPIS

Precio máximo en toda España.

{Histógeno líquido. 550

{Histógeno granulado. 550



FLAN.—POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANÍA HUEVOL Calle San Martín, 46, San Sebastián.

A LOS LABRADORES

superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—sulfato de amoníaco

Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbasar.

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Váhiolos, Vómitos, Estreñimientos.

Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y eficaz en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas.

Establecimiento balneario de Alceda, en la provincia de Santander

Grandes reformas y mejoras para la presente temporada. Nuevo propietario. D. Leopoldo de Cortines.

Aguas termales (26 85 centígrados), sulfuro-cálcicas, muy azoadas.—Premiadas en las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron presentadas.—Las más eficaces y especiales para la curación de las enfermedades de la piel: escrofulosas, herpéticas, reumáticas y sifilíticas; de los ojos, garganta, nariz y oídos; aparato respiratorio y propias de la mujer.

Clima fresco y agradable.—Hermosos paseos y panoramas.—Ferrocarril á Santander.—Instalación balnearia completa.—Grandes mejoras en la gran piscina de natación.—Nueva instalación de duchas generales y locales.—Dos salas de inhalaciones completamente reformadas.—Nueva pavimentación en las galerías.—Hermosa sala de pulverizaciones é irrigaciones.

Gran hotel, comunicado con el balneario.—Fondas, de menos precio.—Cama de huéspedes económicas.—Coches á Renedo para la línea férrea de Madrid, y, previo aviso, para toda clase de excursiones.

Temporada oficial, de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Médico director, D. Manuel Millaruelo.